



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0002836/2010, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita la designación interina de la Lic. Maricel Ester OCCELLI, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA (PROF. CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que el citado cargo revestía la Biól. Alicia Azucena PAZ, cargo que quedó vacante a partir de su renuncia aceptada por resolución 327-T-2010, disponible para el llamado a selección interina;

Que a fs. 3 a 12 obran antecedentes docentes de la Lic. Maricel Ester OCCELLI;

Que a fs. 13 a 16, obran notas de la Mag. Gertrudis CAMPANER, sub Directora del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, de la Dra. Mónica L. GALLINO, Titular de la Cátedra PEDAGOGÍA y de la Dra. Nora VALEIRAS, en las cuales se avala el pedido de designación de la Lic. Maricel Ester OCCELLI;

Que a fs. 17 a 18 y de 19 a 25 obra Plan de Trabajo 2010 y Currículo Vitae del la Lic. Maricel Ester OCCELLI;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02,

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Designar interinamente a la Lic. Maricel Ester OCCELLI (Leg. 41776 - D.N.I. 27.671.214 – F.N. 22-DIC-79) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA (PROF. CS. BIOL.), desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, cargo vacante por renuncia de la Biól. Alicia Azucena PAZ.-

Art. 2º).- El cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA (PROF. CS. BIOL.), deberá ser provisto por concurso o por selección interna antes del 1º de Abril de 2011, fecha en la que caduca la presente designación.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- La Lic. Maricel Ester OCCELLI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO B. BUEWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TRIVELTA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 310 - H.C.D. - 2010.

